

Ana Bravo

Modalidad y verbos modales



ARCO/LIBROS, S. L.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
1. EL CONCEPTO DE MODALIDAD. CLASES Y PROPIEDADES FUNDAMENTALES...	13
1.1. Introducción.....	13
1.2. Definición y nociones preliminares.....	15
1.3. La fuente de la modalidad. El problema de la ambigüedad de los modales.....	19
1.4. Clases de modalidad.....	25
1.5. Resumen.....	27
2. MODALIDAD Y CATEGORÍAS AFINES.....	31
2.1. Introducción: modalidad y mundos posibles.....	31
2.2. Modalidad y modo. Los modos del español.....	32
2.2.1. <i>El modo imperativo y la modalidad</i>	32
2.2.2. <i>La dimensión modal de los modos indicativo y subjuntivo..</i>	32
2.2.3. <i>Modo y modalidad epistémica</i>	34
2.2.4. <i>Modo y modalidad deóntica</i>	36
2.2.5. <i>La correlación de modo y modalidad en los predicados que se construyen con ambos modos</i>	36
2.2.6. <i>Algunos contraejemplos</i>	39
2.3. Modalidad y tiempo.....	41
2.3.1. <i>La categoría semántica de 'futuro' y su relación con la modalidad</i>	41
2.3.2. <i>Usos modales de los tiempos lingüísticos. El pretérito imperfecto de indicativo y el condicional</i>	43
2.4. Resumen.....	45
3. LA GRAMÁTICA DE LA MODALIDAD.....	47
3.1. Introducción.....	47
3.2. Orden relativo de los modales.....	48
3.2.1. <i>Los datos</i>	48
3.2.2. <i>La interpretación</i>	51
3.3. Las propiedades semánticas del sujeto.....	52
3.4. Los modales y la negación.....	55

3.4.1. <i>Introducción</i>	55
3.4.2. <i>Modales de posibilidad y negación</i>	57
3.4.3. <i>Modales de necesidad y negación. El ascenso de la negación</i>	58
3.5. <i>Resumen</i>	61
4. MODALIDAD Y TIEMPO.....	63
4.1. Efectos de la información de tiempo y aspecto en los verbos modales.....	63
4.2. Tiempo, aspecto y modalidad epistémica.....	67
4.2.1. <i>La restricción de la modalidad epistémica al momento del habla</i>	67
4.2.2. <i>Consecuencias de esta restricción</i>	69
4.3. Tiempo, aspecto y modalidad radical.....	72
4.3.1. <i>Introducción</i>	72
4.3.2. <i>Las restricciones sobre la orientación temporal de la proposición</i>	73
4.3.3. <i>La restricción de no anterioridad y las interpretaciones retrospectivas</i>	74
4.3.4. <i>El problema de las interpretaciones factuales o implicativas</i>	76
4.4. <i>Resumen</i>	78
EJERCICIOS.....	81
RESOLUCIÓN DE LOS EJERCICIOS.....	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMENTADAS.....	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	93
A. Corpus manejados.....	93
B. Referencias.....	93

INTRODUCCIÓN

Este cuaderno pretende introducir las cuestiones básicas sobre el concepto de modalidad de un modo sencillo y que resulte útil a alumnos universitarios de filología y de lingüística de los primeros años de carrera, a profesores de enseñanza media y a cualquier persona que, sin una formación específica, quiera saber lo fundamental sobre este tema¹. En él se tratan los conceptos esenciales sobre modalidad que pueden encontrarse en cualquier manual universitario sobre este problema o sobre semántica en general, pero siempre con ejemplos españoles y con un lenguaje comprensible. Con objeto, pues, de hacer la explicación lo más accesible posible se ha optado por reducir el aparato teórico al mínimo indispensable, lo que ha obligado en numerosas ocasiones a que se ignore tanto la existencia de modelos alternativos como el modo como nuestros datos encajan en el marco teórico en el que nuestra explicación de los diferentes fenómenos se inserta. Así, se asume un modelo que trata de manera uniforme las categorías de modalidad, tiempo y negación como operadores semánticos, una asunción muy cuestionada sobre todo por lo que respecta al tiempo. El lector interesado podrá, sin embargo, encontrar entre las obras que se citan en la bibliografía comentada material suficiente para completar la información que en este texto, y por motivos didácticos, se ha deliberadamente omitido. A este mismo propósito de facilitar la lectura obedece, por último, el hecho de que no se cite ninguna referencia bibliográfica a lo largo del trabajo. Los inconvenientes que puedan derivarse de esta práctica considero que son menores que las ventajas que de ella se siguen y, en cualquier caso, son fácilmente subsanables con la bibliografía comentada a la que acabo de aludir.

¹ Este trabajo ha sido parcialmente financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad dentro del proyecto *Cadenas de verbos auxiliares en español* (ref.: FFI2015-68656-P).

En las gramáticas tradicionales era costumbre distinguir el *dictum* del *modus*. Se observaba, con buen criterio, que había algo común y algo diferente en las siguientes tres oraciones:

- (1) a. Juan ha pagado sus deudas.
 b. ¿Ha pagado Juan sus deudas?
 c. ¡Juan ha pagado sus deudas!

Lo que hay en común entre la oración aseverativa de (1a), la interrogativa de (1b) y la exclamativa de (1c) es el *dictum*. Lo diferente es el *modus*, es decir, la actitud del hablante ante el *dictum*. Actualmente se denomina este fenómeno modalidad de la enunciación y su estudio queda fuera de este trabajo, en el que nos limitaremos a la modalidad del enunciado según se definirá dentro de muy poco.

El cuaderno se compone de cuatro capítulos. El primero constituye una presentación general del concepto de modalidad; el segundo trata de una cuestión muy debatida como es la relación entre la modalidad y las distinciones modales del español, especialmente la oposición indicativo/subjuntivo; en el tercer capítulo se describen los hechos fundamentales relacionados con la gramática de la modalidad, mientras que la interacción entre el tiempo y la modalidad se aborda en el capítulo cuarto, con el que concluye la parte dedicada a la presentación de contenidos. Cierran este cuadernillo unos ejercicios con soluciones para verificar la comprensión del texto y una bibliografía comentada y presentada por niveles.

No quiero cerrar esta breve presentación sin ofrecer un ejemplo que la realidad nos ha proporcionado recientemente y que pone de manifiesto, considero que de forma absolutamente convincente, la importancia de esta categoría de la modalidad y, por tanto también, la conveniencia de que cualquier estudioso del lenguaje esté familiarizado con ella, al menos con sus fundamentos más básicos. La situación la ilustra bien el titular de periódico que se reproduce a continuación, junto con su correspondiente subtítulo –el resaltado en negrita es mío–:

El verbo que casi hizo naufragar el acuerdo contra el cambio climático
 Francia cambió “**deberá**” por “**debería**” en el capítulo de obligaciones para que EE UU pudiera firmar el pacto de París (*El País* edición digital, 13.12.2015). Accesible en: <http://internacional.elpais.com/internacional/2015/12/13/actualidad/1450002024_762685.html>

Sorprendentemente, la sustitución de un morfema flexivo *-(r)á* por otro *-(r)ía* tiene efectos que van más allá de la interpretación temporal y que afectan directamente al grado de obligatoriedad que comporta cada una de las formas empleadas. Así, se pasa de expresar una obligación con *deberá*, cuya fuente es el mismo tratado o acuerdo que se está firmando, a expresar una preferencia, con *debería*. La preferencia se mide respecto de valores distintos de los expresados en el citado acuerdo, por ejemplo, de orden moral y, por consiguiente, las situaciones reguladas con este verbo han dejado de ser vinculantes. Tanto a lo largo de este cuaderno como en los ejercicios del final se le propondrán algunos casos más de usos modales tomados directamente de la realidad. Así, sin ir mucho más lejos, en el segundo de los enunciados aparece otro modal: *podiera*. Mi propósito es que al finalizar la lectura de estas páginas usted sea capaz de explicar por sí mismo los aspectos más importantes de la gramática de este modal en este contexto.

Este libro ha sido posible gracias a tres personas. Inicialmente se gestó como un proyecto conjunto con Luis García Fernández, quien ha estado implicado durante toda su redacción, y por esto le estoy profundamente agradecida. Vaya también mi reconocimiento para Ignacio Bosque, cuyas numerosas observaciones a una versión previa han contribuido a mejorarla sustancialmente. Cualquier error o deficiencia que pueda, sin embargo, el lector advertir en estas páginas es únicamente a mí atribuible y solo yo por ellos debo responder. Finalmente, mi más profunda gratitud es también para Leonardo Gómez Torrego, no solo por la confianza que ha depositado, ahora y siempre, en mí, sino sobre todo por todos los caminos que ha abierto en el estudio de las perífrasis verbales.